



Gobierno Constitucional

del

Estado de Oaxaca

Poder Legislativo

Secretaría

ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL  
VEINTICINCO. SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA. -----

Presidencia del Diputado

César David Mateos Benítez

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro,  
Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos  
del día martes primero de julio del año dos mil  
veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del  
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,  
ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se  
encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados  
integrantes de la Diputación Permanente de la  
Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del  
Estado, para llevar a cabo la Sesión de Clausura  
de los trabajos de la Diputación Permanente, del

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso,  
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta  
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

2

Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de las Diputadas y de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: César David Mateos Benítez, Presidente; Mauro Cruz Sánchez, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; Melina Hernández Sosa, Secretaria; y María Eulalia Velasco Ramírez, Secretaria. **En razón de lo anterior, y al existir el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la Sesión. - - -**

Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que a la letra dice: **SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO**

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

3

**DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2025. 1.** Aprobación

de las Actas de las Sesiones Anteriores. **2.**

Declaratoria de Clausura del Primer Receso

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal

de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a cargo

de la Diputación Permanente. Enseguida, se pone

a consideración de la Diputación Permanente el

Orden del Día, y en virtud de que no existen

intervenciones, en votación económica, se

pregunta si es de aprobarse el Orden del Día,

solicitando a quienes estén a favor de aprobar el

mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano,

(todas las Diputadas y los Diputados levantan la

mano). **Aprobándose el Orden del Día por**

**unanimidad.** Aprobado el Orden del Día se

procede a dar cuenta con el primer punto del

mismo.-----

I. En virtud de que las Actas celebradas con

fechas veinticuatro y treinta de junio del año dos

mil veinticinco, se encuentran publicadas en la

Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, el

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

4

Diputado Presidente las somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas referidas, pidiendo a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas y los Diputados levantan la mano). En consecuencia, el Diputado Presidente declara aprobadas las Actas de las Sesiones referidas.-----

Enseguida, el Diputado Presidente comunica que con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da cuenta con el informe relativo a los Trabajos Legislativos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, una vez concluido su informe, el Diputado Presidente agradece a sus compañeras ya sus compañeros Diputados quienes les otorgaron la confianza para estar a cargo de esa

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

5

honrosa participación en el Congreso, y que de manera muy especial a sus compañeros Mauro Cruz Sánchez que fungió como Vicepresidente, así como a las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Eulalia Velasco Ramírez, quienes fueron las Secretarías de la Diputación Permanente, así como a las Diputadas Sandra Daniela Taurino Jiménez y María Francisca Antonio Santiago, que fungieron como Suplentes, a quienes agradece y hace un Reconocimiento Público por su puntualidad y por el esfuerzo que hicieron para que desarrollaran las Sesiones a las ocho de la mañana como los habían acordado, también a todos quienes colaboraron con ellos, a Servicios Parlamentarios y a todos los que les asistieron técnicamente y sobre todo al público de Oaxaca, que estuvo atento a las Sesiones y a los medios de comunicación que también estuvieron puntualmente cubriendo los eventos y que espera haber cumplido con ese papel y que haya llegado y cubierto sus expectativas como compañeros, pero fundamentalmente al Pueblo

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



Gobierno Constitucional

del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA

6

de Oaxaca, porque todo lo que hacen, siempre será pensando en el desarrollo del Estado. -----  
Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al público presente, ponerse de pie, y enseguida **entonan el Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, el Diputado Presidente pide a los presentes ocupar sus lugares e instruye a la Secretaría de cuenta con el último punto del Orden del Día -----

II. Declaratoria de Clausura del Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, a cargo de la Diputación Permanente.  
Para ello, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, y al Diputado, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie, para emitir la Declaratoria correspondiente en los siguientes términos: **"ESTA**

**PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS DOCE**

**HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA MARTES**

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.



Gobierno Constitucional

del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA

7

PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUEDAN CLAUSURADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES". Concluido lo anterior, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y al Diputado tomar sus lugares. Habiéndose agotados los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE- -

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
DIPUTADO PRESIDENTE

MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE



Gobierno Constitucional

del

Estado de Oaxaca

Poder Legislativo

Secretaría

8



IRMA PINEDA SANTIAGO

Diputada Secretaria



MELINA HERNÁNDEZ SOSA

Diputada Secretaria



MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ

Diputada Secretaria

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución  
Oficina del Estado Civil y Soberano de Oaxaca"

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso,  
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta  
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2025.